

Intervención del Dip. Baltazar Hinojosa en la instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Compañeras y compañeros Diputados:

Hoy estamos aquí para asumir un nuevo reto y una responsabilidad que alcanzan dimensiones extraordinarias.

Como todos ustedes saben, el pasado 8 de septiembre la Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo el Paquete Económico 2016 que entre otras disposiciones, incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

Dictaminar el Presupuesto en tiempo y forma permitirá que el Pleno Cameral pueda cumplir con una de las atribuciones exclusivas que la Constitución determina para la Honorable Cámara de Diputados. Pero nos toca hacerlo, en el marco de un entorno internacional de alta volatilidad.

Durante años el proceso presupuestal se dio en un escenario en donde existían márgenes en el ingreso.

Basta mencionar la estimación del precio del petróleo que normalmente superaba lo plasmado en los criterios generales de política económica de cada año. Muy por encima de los niveles registrados hoy en día.

Esta realidad nos impone hoy como Comisión una obligación singular. Por un lado, estamos conscientes de que los legisladores respondemos al mandato de nuestros electores, pero por otro lo haremos sabiendo que estamos frente a una coyuntura que nos conduce a actuar con responsabilidad.

Todos los miembros de esta Comisión tenemos que ver en darle a México el presupuesto que necesita. Sin duda, el análisis del Presupuesto requerirá de toda nuestra capacidad tiempo y experiencia. ¿Nos esperan largas jornadas.

Quienes hemos tenido la suerte de pasar por esta Comisión en legislaturas anteriores sabemos lo que significa este honor y esta responsabilidad. Por ello, durante las próximas semanas conformaremos grupos de trabajo que se concentren en la letra del dictamen y la integración de los anexos así como de la revisión de los tomos del proyecto recibido por esta Soberanía.

Todos estos aspectos del trabajo presupuestal son clave ya que todos juntos son el reflejo numérico de muchas de las aspiraciones que como país tenemos.

Finalmente, nuestro trabajo no se agota con la aprobación del presupuesto. Debemos dictaminar también leyes importantes como lo es la reforma a Ley Federal de Presupuesto para normar los excedentes de operación del Banco de México así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental entre otros ordenamientos. Por ello, habré de proponer a las y los integrantes de esta Comisión un método de trabajo basado en la construcción de consensos.

Los que estamos aquí sabemos que además de expresar nuestra intención de lograrlos los consensos se construyen con seriedad y dedicación a lo largo de todo el trabajo parlamentario.

Esa deberá ser la tarea de todos tanto de la mesa directiva como de los miembros que integran esta Comisión.

Compañeras, compañeros: Los cuarenta y cuatro legisladoras y legisladores que

conformaremos esta Comisión provenimos de diferentes formaciones y trayectorias políticas.

Somos parte de un órgano plural en el que todos tenemos una misma misión. En nuestras manos está darle al gobierno la capacidad de ejercer un gasto que responda a las necesidades de nuestro país pero también, vigilar puntualmente que así lo haga.

De nosotros depende que el gasto público llegue a donde realmente se necesita donde mejor contribuya al desarrollo de nuestro país y sirva para proteger y mejorar la economía de las familias mexicanas.

Los ojos de todo México están puestos en nosotros a partir de ahora.

Nosotros representamos el interés de nuestros ciudadanos en un gasto gubernamental racional, austero, orientado a las más importantes causas y aspiraciones de los mexicanos.

El trayecto para hacerlo, deberá responder a lo que nos mandata la ley y al trabajo profesional serio y comprometido al que estamos obligados como servidores públicos electos por el pueblo de México.

Muchas gracias, estimadas compañeras y compañeros Diputados. En este marco, es que con el permiso de ustedes procederemos a la instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:40 horas del día 07 del mes de octubre de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre del presente año. Se declara formalmente instalada la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión”.

Que sea por el bien de México.